



# Sesión Ordinaria; 07 de junio de 2018

---

## *MEDIA HORA PREVIA.*

---

**Suplente de Edil Dr. Juan P. Viera;** reitera pedidos de informes que no le han respondido por parte de la Intendencia; uno realizado el 12 de abril de este año donde pedía información sobre el emprendimiento PASOLAC, y ese mismo día hacía otro pedido de informes sobre las actuaciones o como se venía desempeñando, PRODEMA Sur. Amplía solicitud de informes a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, sobre cuáles fueron los análisis que se realizaron, de leche y de agua, de esa empresa desde el año 2015 hasta la fecha. También solicita se envíe un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para que brinden información sobre los expedientes de lo realizado y lo actuado en ese mismo sentido.

También solicita se le informe, qué hacía la camioneta de PRODEMA SUR, acarreado relleno el día 5 en pueblo Centenario (Dpto. de Durazno).

**Suplente de Edil Hubaré Aliano;** se refiere a la figura del Dr. Hugo Batalla, nacido el 11 de julio de 1926 y fallecido el 3 de octubre de 1998, en ejercicio de la Vicepresidencia de la República. Abogado en Derecho Penal y Constitucional, dirigente sindical metalúrgico. Durante la época de la dictadura militar de 1973 a 1985, fue abogado defensor de políticos y otras personas presas por el gobierno de facto, entre los que se destaca al Gral. Líber Seregni, Raúl Sendic y tantos otros. Fue fundador del Frente Amplio, comienza su actividad política en el Partido Colorado donde junto a Zelmar Michelini fundan el “Movimiento por el Gobierno del Pueblo Lista 99”. Finaliza expresando que Batalla, fue una figura relevante en la historia reciente de nuestro país.

**Edil Departamental José F. Bruno;** recuerda de cuando era niño, cuando se hablaba de un hecho violento, quien estaba narrando los hechos, hacía un minuto de silencio en respeto por aquella situación. Hoy en día ha pasado el tiempo y –dice- nos hemos acostumbrado a que durante un mes pasa alguna situación lamentable, después pasaron por semanas, ahora pasan por día y pasan por horas. Vivimos pues en una era en la que existen dos países en uno; dos sistemas jurisdiccionales, dos regímenes de justicia. En uno solo la policía al menos aparece en las calles tratando de esclarecer, cada vez menos, algunos delitos. En ese país la pena de muerte está prohibida por una norma constitucional. En el otro, ese nuevo país que vivimos, un grupo de personas pertenecientes al mundo del hampa, de la droga o del tráfico de distintos bienes o servicios, se ha abrogado el derecho a decidir quien vive y quien muere. Hace ya más de 100 años que los uruguayos dijimos NO a la Pena de Muerte inspirados en el humanismo imperante en la época. Ese humanismo del que nos enorgullecemos aunque a veces se nos cruzan ideas locas de rabia e impotencia cuando nos enteramos de homicidios o violencias que no son justificables ni explicables

**Suplente de Edil Nelly Castro;** intenta formular un cuestionamiento y condena a la Mesa que actuó en Sesión del 10 de mayo próximo pasado. Comienza la lectura y es interrumpida por el Presidente, quien le quita el uso de la palabra.

**Edil Departamental Mario Segovia;** aborda un problema de actualidad, como lo es la seguridad. Según estudios y estadísticas, es lo que hoy más preocupa a los uruguayos. Opinando en acuerdo con algunos especialistas objetivos, que en el análisis del tema existe cierta hemiplejía: cada uno opina y toma partido desde su perfil ideológico y político,



construyendo una visión muy personal y parcializada. La seguridad es demasiado importante como para dejarla exclusivamente en manos de la Policía, y más allá de lo coyuntural, es la sociedad en su conjunto a través del estado quien debe dar respuesta, considerando todos los factores, y que al mismo tiempo nos ponga a saldo de iniciativas oportunistas, como la que propicia recoger firmas que reformen la Constitución con el objetivo de lanzar el Ejército a las calles. Los militares, por su formación y preparación no resultan idóneos para combatir el delito. Si hablamos de homicidios, Uruguay tiene una tasa de ocho cada 100 mil habitantes. Es tolerable si lo comparamos con países latinoamericanos, en éste el continente más violento del Mundo. Hay una desvalorización de la vida, propia y ajena; menos freno para usar un arma. Se genera en ciertos sectores una épica de esa conducta, y es allí donde el Estado debe intervenir, no solo con represión, sino sobre todo con políticas sociales que operen para la contención.

**Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara;** se refiere a diversas obras generadas con recursos de los tacuarembenses, ejecutadas por la Intendencia en varios puntos de la ciudad, con lo cual se acompaña el proceso de crecimiento de la ciudad y de los nuevos barrios que se forman. Se viene realizando un despliegue importante con equipos propios de la Comuna así como también con unidades contratadas a efectos de llevar adelante con éxito las tareas asignadas. En los últimos días comenzaron las obras de repavimentación y cordón cuneta en los barrios *Montevideo*, *Licandro* y *El Patio*. La calle *Alfredo Zitarrosa* está en obra:s. se trabaja en el bituminizado, cordón – cuneta, veredas e iluminación. Y, en barrio San Antonio, se procede a levantar el viejo bitumen con más de 20 años de existencia.